

## CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA TRIBUNAL DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PANAMERICANO, SAMUEL DARIO MALDONADO Y SIMON RODRIGUEZ DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO TACHIRA, Coloncito, miércoles doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

214° y 166°

### **SE HACE SABER**

A cuantas personas puedan tener interés y ver afectados sus derechos en la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** presentada por la ciudadana **FABIO JOSE CHAPARRO MORA**, venezolano, casado, titular de la cédula de identidad **N° V-18.056.168**, domiciliado en la ciudad de Mérida, Estado Mérida, asistido en este acto por la abogada en ejercicio THAIS COROMOTO MARQUEZ GARCIA, inscrita en el IP.S.A bajo el No. 48.216, al décimo (10º) día de despacho siguiente a la publicación, fijación y consignación en la solicitud que del presente cartel se haga, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 am., y las 3:30 p.m., para que comparezcan a exponer lo que crean conveniente en este proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil. Que el objeto del procedimiento es rectificar Acta de Nacimiento N° 42 perteneciente a la ciudadana MARIA BEATRIZ ADRIANI MORA del año 1919. la cual se encuentra Inserta en los Libros de Nacimientos llevados por el Registro Civil del Municipio Simón Rodríguez del Estado Táchira. El presente cartel debe ser publicado a costa del interesado en un Diario de los de mayor circulación en la Capital de la Republica, en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose el nombre de la solicitante y el motivo del juicio mediante el uso del tipo de letra de imprenta denominada negrita.

Secretaria  
Abg. Disneyby Y. Sánchez Daza

Juez Provisorio,  
Abg. Yolanda Ortega Bayona